

## ACTA DE LA 37ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

---

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las trece horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Trigésima Sexta Sesión de fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- 1.- Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de diciembre del año en curso.
- 2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:
  - Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, por virtud del cual se adiciona el artículo 278 Quáter y se recorren los subsecuentes artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
  - Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Mario Alberto Rincón González, Maritza Marín Marcelo y Manuel Pozos Cruz, integrantes de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Compromiso por Puebla, respectivamente, en representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforma la fracción III del artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.

- Iniciativa de Decreto que presentan la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y el Diputado Carlos Martínez Amador, Coordinador Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, en representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Pablo Montiel Solana, Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Carlos Daniel Hernández Olivares, integrantes de los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Compromiso por Puebla, respectivamente en representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley de Juventud para el Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por virtud del cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- El Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicitó incorporar diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de diversas Cuentas Públicas; de varios Inicios de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades; de varias Resoluciones e Inicios de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades; y de la Admisión de Recursos de Revocación contra actos del Honorable Congreso del Estado.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de diciembre del año en curso, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, lo siguiente:



**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,  
PARTIDO POLÍTICO**